

MARTES 20 DE JUNIO DE 2017

EL DÍA:

LA LEY DEL SUELO PRESENTA 70.000 VOTOS MÁS EN CONTRA QUE A FAVOR

La plataforma Canarias Territorio Sostenible, con el apoyo de la oposición, subraya que CC, PP y ASG obtuvieron 70.000 sufragios menos que PSOE, Podemos y NC.



La ley del suelo presenta 70.000 votos más en contra que a favor

La Plataforma Canarias Territorio Sostenible advirtió ayer de que los tres partidos que aprobarán en el Parlamento la reforma de la ley del suelo que plantea el Gobierno regional representan a 70.000 votantes menos que los grupos que probablemente se opondrán a esa norma (PSOE, NC y Podemos).

Los representantes del colectivo, de organizaciones sociales, sindicales, políticas y ecologistas contrarias a la nueva norma se reunieron ayer con los ponentes de los partidos que se han manifestado en contra de su aprobación: Nayra Alemán (PSOE), Conchi Monzón (Podemos) y Luis Campos (NC). Su



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

portavoz, Antonio Pérez, y sus compañeros Eugenio Reyes y Maribel Santana rechazaron la nueva normativa por creerla "la materialización de la voluntad expresa de formular una legislación que convierta a Canarias en un solar", promovida, a su juicio, sin contar "con la participación ni el consenso ciudadano" y redactada "sin diagnóstico previo".

De su punto de vista, la ley "nace en la debilidad" y no cuenta con "legitimidad", ya que, "en vez de buscar el acuerdo, (sus promotores) han tratado de imponer una regulación del territorio que ha dividido al Parlamento en dos", en referencia a los 33 diputados que la secundan (los de CC, PP y ASG) y los 27 restantes.

"A pesar de que la ley se aprobará, es importante recordar que los 27 diputados que están en contra representan a 70.000 personas más que el otro bloque", sostiene la Plataforma, Este colectivo confía en que esto configure "un bloque social y político que seguirá trabajando en oposición a la ley" con el fin de "alcanzar una legislación participativa, consensuada y que incluya a todos".

Los portavoces de la plataforma denuncian que la nueva normativa se centre en "solucionar los problemas de la maraña legal en la ordenación del territorio", un objetivo en el que ha fallado, ya que "va a terminar convirtiendo esa maraña en otra judicial", una problemática que terminará en los tribunales, un proceso "más complejo y más lento". En su opinión, esto provocará que "se encasquillen los procesos de manera indefinida" y que la situación se convierta "en un barrizal permanente".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Alemán dijo que el PSOE será "contundente", ya que entiende que esta ley "busca distraer" el debate y evadir "lo importante, que es eliminar las diferencias de los canarios. Es una ley señuelo escrita en piel de cordero".

Monzón (Podemos) la concibe como "una ley pensada para el beneficio de unos pocos y que no esta respaldada por la mayoría de la ciudadanía", basándose en "el suelo como un concepto mercantilista, que se enfoca al desarrollismo en vez de ordenar el territorio". Para Campos (NC), la ley "vicia el proceso, sin diagnóstico previo, participación ni debate" lo que supone "una ruptura con el proyecto común de Canarias".

EL ALCALDE LLEVARÁ A PLENO QUE PEDRO MOLINA SEA HIJO PREDILECTO

El alcalde de La Laguna, José Alberto Díaz, ha propuesto al Pleno del Ayuntamiento de La Laguna iniciar un expediente de honores y distinciones para declarar al presidente de la Asociación de Ganaderos de Tenerife (Agate), Pedro Molina, hijo predilecto de La Laguna. Los grupos municipales debatirán esta iniciativa durante la próxima sesión.

"Con esta moción, el alcalde quiere reconocer el compromiso social de Pedro Molina, su reivindicación y defensa del campo canario y de la actividad agrícola y ganadera desde el rigor y la independencia", recoge la nota de prensa con la que el Ayuntamiento de La Laguna informó ayer de la decisión. En ella, Díaz destacó la figura de Molina como "inquebrantable defensor de los intereses agropecuarios de nuestra tierra, excediendo de los límites locales e insulares", y apuntó que su "nombre es conocido y respetado por agricultores y ganaderos de todo el Archipiélago". "A lo largo de medio siglo,



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Molina ha entregado su vida al mundo ganadero y agrícola de Tenerife", añadió el regidor local.

La moción señala que en este líder ganadero se fusionan el "compromiso social, espíritu democrático, defensa del campo canario y sus productos y tradiciones, hasta convertirlo en un ciudadano ejemplar", y también pone de relieve que "entendió muy pronto la necesidad del asociacionismo, de sumar fuerzas e impulsos, de intercambiar experiencias y de buscar consensos y acuerdos en beneficio de todo el sector primario, pero, sobre todo, de la ganadería".

Volcado en el movimiento vecinal que nació y se fortaleció con el fin de la dictadura, Pedro Molina presidió la Asociación de Vecinos Tenesoya, del barrio de San Lázaro, y en 1979 se presentó en las primeras elecciones municipales democráticas.

EL SECTOR ALIMENTARIO PIDE A RAJOY LLEVAR AL CONSTITUCIONAL LA TASA CATALANA AL AZÚCAR

Agricultores, la industria alimentaria, empresas de distribución y el sector hostelero han reclamado de forma conjunta y por carta al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que presente un recurso de inconstitucionalidad contra el impuesto catalán sobre las bebidas azucaradas.

Una docena de asociaciones sectoriales representantes de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria se han apoyado en un informe jurídico



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

elaborado por el despacho de abogados Uría Menéndez para instar al Ejecutivo a actuar contra la decisión de la Generalitat de Cataluña.

Las entidades firmantes han coincidido en apuntar que este impuesto - aprobado oficialmente el pasado 30 de marzo pero que todavía no cuenta con un reglamento que lo desarrolle- rompe la unidad de mercado, vulnera el principio de territorialidad y obstaculiza la libre circulación de mercancías y servicios en territorio nacional, entre otros perjuicios.

El director general de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), Mauricio García de Quevedo, ha reconocido que en el caso de que esta iniciativa no prospere, no descartan explorar otras vías legales.

El principal objetivo no es sólo evitar la "estigmatización" del azúcar y los refrescos, sino también impedir que este tipo de tasas se extiendan a otras Comunidades Autónomas -varias han especulado con esta posibilidad- o incluso a otros ingredientes.

"La ley tiene un impacto muy negativo para el sector, ya que se trata de una medida discriminatoria, con falta de evidencia científica y mero afán recaudatorio. No creemos que la fiscalidad sea la estrategia adecuada para cambiar hábitos de vida", ha defendido García de Quevedo.

Desde el sector productor, el presidente de Asaja, Pedro Barato, ha calificado de "aberración" y "barbaridad" este nuevo gravamen, especialmente en un momento en el que el sector remolachero español afronta la desaparición de las cuotas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Quién dice que mañana no se puedan gravar la leche, los yogures, la carne... La vía impositiva no es el mejor sistema de trabajo", ha subrayado Barato.

Por parte de la distribución, el presidente de ACES, Aurelio del Pino, ha recalcado que esta tasa no afecta únicamente al sector agroalimentario, sino que supone "un problema para el Estado" en su conjunto.

Del Pino ha advertido de que este tipo de iniciativas sientan "precedente", y ha recordado que el impuesto puede incluso llevar a consumidores que vivan en zonas fronterizas a desplazarse a un comercio de otra región para comprar bebidas azucaradas.

El gravamen, que debe ser liquidado por los operadores logísticos encargados de distribuir el producto tanto a supermercados como bares y restaurantes, es aplicable tanto a refrescos como a zumos y néctares, pasando por sodas, bebidas energéticas, de té y de café, vegetales o incluso leches endulzadas y aguas de sabores.

El impuesto, que se trasladará al precio que pagan los consumidores, es variable: ocho céntimos para bebidas con entre 5 y 8 gramos de azúcar añadido por cada 100 mililitros y doce céntimos para las que superen esa cifra.

Las empresas del sector agroalimentario han denunciado hoy que la medida implica un incremento de sus costes operativos "importante", aunque todavía por cuantificar, mientras que la Generalitat prevé recaudar a través de él unos 40 millones de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El plazo para que Rajoy pueda presentar recurso de inconstitucionalidad expira el próximo 30 de junio, han explicado los firmantes de esta petición.

Interrogados acerca del interés del Gobierno por aprobar un impuesto en territorio nacional sobre las bebidas azucaradas, desde el sector han recordado que el Ejecutivo ya anunció que no trabaja actualmente en su creación.

La petición al Ejecutivo para que recurra al Tribunal Constitucional está respaldada por las organizaciones agrarias Asaja, COAG, Cooperativas Agroalimentarias y UPA, por las entidades representantes de la industria FIAB y Promarca, por el sector del gran consumo (Aecoc), así como por la distribución (ACES, Anged y Asedas) y la hostelería (FEHR y Marcas de Restauración).

LA PROVINCIA:

MORALES ANIMA A LOS BODEGUEROS A CONQUISTAR EL MERCADO

DE LOS TURISTAS

El presidente del Cabildo destaca que la Isla produce caldos de calidad en la mayoría de municipios.

M. Pino Pérez



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Josep Roca, Antonio Morales, y Mario Reyes brindan con un tinto de la tierra en el Salón de Vinos, en Infecar, ayer. TONY HERNÁNDEZ



El presidente del Cabildo de Gran Canaria, Antonio Morales, animó ayer a los viticultores grancanarios a aprovechar el mercado que les ofrecen los doce millones de turistas, que cada año visitan el Archipiélago, para dar a conocer y comercializar sus producciones. En la inauguración del Salón de Vinos organizado por Vinófilos, que tuvo lugar en Infecar, Morales destacó que la isla siempre ha tenido una tradición bodeguera, y si bien, por diversas circunstancias el desarrollo de este sector se truncó hace años, en la actualidad las circunstancias han cambiado porque los productores convencidos de la "enorme potencialidad que ofrece la tierra y del clima para la cosecha de la uva" han decidido apostar por este cultivo e innovar para poder conquistar a los consumidores.

Destacó que Gran Canaria hay unas 835 hectáreas dedicadas a la producción de uva, en las que trabajan unos 350 viticultores, y que de las 70 bodegas inscritas en la Denominación de Origen de Gran Canaria hay unas 50 que embotellan el vino. Así, puso de relieve como en los municipios de la Isla: Tejeda, San Mateo, Santa Brígida, Telde, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Lucía, Agüimes, San Bartolomé de Tirajana, Valsequillo, Gáldar y Agaete, cada vez se producen vinos de más calidad, cuestión que según subrayó, quedó patente en la variedad de oferta que se pudo catar en Infecar junto a los caldos de otras islas, de la Península y de otros países.

El presidente del Cabildo incidió además que los productores no hacen un esfuerzo en solitario, y valoró el trabajo que están haciendo los distribuidores a la hora de comercializar y dar a conocer los caldos con Denominación de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Origen. También consideró fundamental la aportación de los enólogos a la hora de investigar para producir vinos que sean atractivos por su calidad y su precio.

Morales elogió este encuentro porque genera colaboraciones con el máximo nivel de eficacia, sobretodo dada la apuesta insular por la soberanía alimentaria como un objetivo necesario e irrenunciable. Se trata de una apuesta, explicó, que el Cabildo ejecuta a través de la marca 'Gran Canaria Me Gusta', en la que el vino es uno de sus pilares para que la tradición se convierta en un futuro que aproveche todas sus potencialidades.

Aunque el primer sumiller de España, y uno de los mejores de Europa, Josep Roca, dió un ejemplo de ser un conocedor de los caldos de las Islas, a la vez que recriminó a los restauradores de las Islas el no darles protagonismo en sus cartas, el presidente del Cabildo aprovechó su presencia en esta muestra para regalarle los tres vinos ganadores de la cata insular: el tinto Los Berrazales, el blanco Berode y el dulce Los Berrazales.

Por su parte, el director de Vinófilos en Gran Canaria, Mario Reyes, aseguró que en la cata de este año, a la que fueron invitadas 1.500 personas, han participado más de 400 vinos de todo el mundo. "Es la selección más amplia de bodegas que nunca se ha visto en un Tasting, la mayor en una única feria montada en Canarias". Comentó que hay vinos de Chile, Nueva Zelanda, Italia, Sudáfrica, Canarias y el resto de España.

Pero, el director de Vinófilos, reconoció que los vinos canarios no llegarán nunca a conocerse de forma exhaustiva en la Península "porque el problema de Canarias es que, al ser una región tan fragmentada, la producción es poca y las bodegas son pequeñas, por lo que nunca llegará a haber una gran presencia". Por eso, dijo que hay que apostar por "añadir valor al producto y que esté en muy buenos sitios", siguiendo el modelo de Galicia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Vinófilos comenzó a funcionar en 2007 con la idea de aportar formación y asesoramiento a los restaurantes y en la actualidad quiere evolucionar para "llegar al consumidor particular a través de tiendas o 'gastronetas'".

ROSA: "NO HA HABIDO NINGUNA INFLUENCIA PARA CONSEGUIR LA LICENCIA DE STRATVS"

El empresario afirma que llevaba tres años esperando por el permiso de actividad de la bodega y tenía "derecho" a que se lo dieran porque "los informes eran positivos"

Aránzazu Fernández

JOSEP ROCA RESALTA LA VARIEDAD, LOS POZOS DE HISTORIA Y LA CREATIVIDAD DE LOS VINOS ISLEÑOS

Anuncia que el próximo año realizará una incursión en la gastronomía de Gran Canaria.



Inauguración del Salón del Vino con Josep Roca



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El mejor sumiller de España y uno de los mejores de Europa, Josep Roca, transmitió hoy en Gran Canaria la esencia de sus maridajes, basados en una excelencia que combina plato y vino con las emociones de la persona a la que deleitará con su creatividad, sus vivencias y sus propias sensaciones.

Josep Roca subrayó que los vinos isleños son para él todo un descubrimiento y anunció que el equipo de Restaurante Celler Can Roca, galardonado como el mejor del mundo, estará la próxima primavera en Gran Canaria y varias islas más para explorar no solo su abanico vitivinícola, del que destacó su variedad, sus pozos de historia y creatividad, sino sus quesos y todo su rico acervo gastronómico.

Este experto, que se autodenomina camarero de vinos, fue el encargado de pronunciar la conferencia magistral del Salón del Vino de Vinófilos, inaugurado por el presidente del Cabildo grancanario, Antonio Morales, quien obsequió a Roca con los tres vinos ganadores de la Cata insular: el tinto Los Berrazales, el blanco Berode y el dulce Los Berrazales.

Morales elogió este encuentro porque genera colaboraciones con el máximo nivel de eficacia, sobretodo dada la apuesta insular por la soberanía alimentaria como un objetivo necesario e irrenunciable. Se trata de una apuesta, explicó, que el Cabildo ejecuta a través de la marca Gran Canaria Me Gusta, en la que el vino es uno de sus pilares para que su importante tradición se convierta en un futuro que aproveche todas sus potencialidades.

El responsable de Vinófilos, Mario Reyes, agradeció la presencia de productores todas las islas y de la Península, a las que reconoció su enorme esfuerzo por trasladarse a Gran Canaria, y se preguntó cómo pudo "engañar" a Roca para contar con su presencia, aunque su pasión por compartir la cultura del vino ofrece una "respuesta es fácil".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El sumiller celebró estar en Gran canaria para comprobar "cómo está de efervescente el vino aquí" y porque para "poder contar mejor el vino, hay que vivirlo" y también aprovechó su intervención para transmitir la esencia de su "fábrica de sueños" al concurrido público que no quiso perderse sus palabras en Infecar.

Al albor del extraordinario reconocimiento del que goza hoy día la gastronomía, manifestó, los restaurantes se convierten en lugares en los que mejorar la vida de las personas, en espacios que ofrecen la oportunidad de promocionar los productos de la tierra y, como no, en sitios desde los que promover conciencia ecológica.

Este restaurante que salió de "un bar de barrio", aún regentado por los padres de los tres hermanos Roca y a donde cada día acuden a comer los 70 trabajadores del Celler Can Roca, trabaja por ello facetas tan diversas como la psicología -cada martes por la tarde cierran para hablar, se protegen del éxito y gestionan sus propias emociones-, o la ecología con la organización de talleres en colegios donde promueven el reciclaje. Sin ir más lejos, los vidrios de las botellas del restaurante se convierten en platos y vasos.

La perseverancia, el rigor, la hospitalidad y la generosidad la aprendieron estos hermanos de sus padres y es la esencia que aplican a su restaurante sumando el atrevimiento, no en vano, aparte de un horno de leña tienen todo tipo de última tecnología y aplican la orfebrería o la alquimia para crear toda suerte de sabores, formas y texturas. Y además no solo enlazan el vino a los platos, sino que crean platos especiales para los vinos.

Y es que un restaurante es un lugar en el que fluyen las emociones, exclamó, y si bien se habla mucho de la cocina, no es menos importante la sala y, tomando como referencia el milenario juego asiático "Go", formado por piezas blancas y negras que bien podrían ser las chaquetas blancas y negras de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

cocineros y camareros, explicó que hay que combinarlas para "construir" los sueños de esta fábrica.

La seducción está presente en todo el proceso, en la cocina, el maridaje y en la atención. De hecho, da más importancia a la actitud que a la aptitud, a la pasión y al entusiasmo, a la excelencia y a la plenitud. Tanto es así, que aseguró que los vinos se escuchan y se sienten, y explica algunas de sus 3.360 referencias con sedas o música de Mozart.

"No hay que ser el mejor del mundo, hay que ser auténtico, emotivo", recomendó este experto que también aconsejó tener cartas dinámicas, las suyas son de papel vegetal para poder actualizarla constantemente porque lo considera preferible a que sean de imprenta.

DIARIO DE AVISOS:

EL PSOE PALMERO PEDIRÁ A SUS DOS DIPUTADOS QUE NO VOTEN CONTRA LA LEY DEL SUELO

DAVID SANZ



El diputado palmero del PSOE Manuel Marcos Pérez, promotor del acuerdo parlamentario sobre Venezuela. / ANDRÉS GUTIÉRREZ



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El PSOE de La Palma va a instar a los dos diputados por la Isla a que no voten en contra de la Ley de Suelo y de Espacios Protegidos, cuya aprobación definitiva irá al pleno del Parlamento de Canarias el próximo 22 de junio, pese a que el grupo parlamentario socialista ha expresado públicamente que va a rechazar este texto legislativo. Una decisión que ha podido confirmar este periódico de fuentes de la dirección insular socialista de cara al debate de esta Ley, que el grupo del PSC-PSOE comenzó respaldando, pero de la que se desmarcaron tras su expulsión del Gobierno de Canarias.

Así las cosas, los diputados palmeros Manuel Marcos Pérez y María Victoria Hernández se verán ante la tesitura de mantener la disciplina de voto del grupo parlamentario socialista, que rechaza la Ley del Suelo, o acatar la voluntad de su formación política en la Isla, que aspira a que se visualice que los socialistas palmeros no rechazan este nuevo texto legislativo, con al menos la abstención de sendos parlamentarios.

El voto de estos dos diputados no condicionará el resultado que salga de la Cámara, ya que la Ley del Suelo se aprobará por la mayoría que suman los diputados de CC, PP y ASG, pero sí será un reflejo de las diferencias internas que existen en el PSC-PSOE sobre esta legislación, que desde La Palma se ha defendido como una virtualidad para el despegue de la actividad turística y el desarrollo de otros sectores de importancia, como el ganadero.

La Ley obtuvo el dictamen favorable de la comisión parlamentaria a principios del pasado mes de junio, con el respaldo de Coalición Canaria, el Partido Popular y la Agrupación Socialista Gomera, mientras que los grupos parlamentarios del PSOE, Nueva Canarias y Podemos votaron en contra.

Cabe recordar que el secretario general del PSOE en La Palma y presidente del Cabildo, Anselmo Pestana, ha sido uno de los principales promotores en Canarias de insularizar las competencias en materia de ordenación del territorio, hasta el punto de que defendió en su momento la posibilidad de constituir una especie de Cotmac de carácter insular.

Pestana fue además quien defendió en el Parlamento de Canarias la proposición no de Ley, en nombre del Cabildo de La Palma, para la modificación de la Ley de Islas Verdes, que ya está en vigor, con la finalidad también de facilitar la llegada de inversiones turísticas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Las fuentes consultadas por este periódico defienden las ventajas que representa para la isla de La Palma la nueva Ley del Suelo para facilitar el desarrollo turístico, cuyo crecimiento en plazas alojativas en más de una década ha sido prácticamente cero, con inversiones que se han visto paralizadas debido a las dificultades burocráticas y administrativas que impone el actual marco legislativo.

CANARIAS 7:

ROSA PIDE LIBERARSE DEL CARGO DE TRÁFICO INFLUENCIAS EN EL JUICIO DE STRATVS

Los acusados durante el juicio / Carrasco

El propietario de Stratvs, Juan Francisco Rosa, ha solicitado este lunes al Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que declare prescritas las acusaciones de tráfico de influencias a las que se enfrenta en el primero de los dos juicios que examinarán las irregularidades de su bodega.

- TSJC

La Sala de lo Penal del TSJC ha comenzado este lunes en Lanzarote a celebrar el juicio sobre los hechos que se desgajaron de la causa principal del "caso Stratvs", porque en ellos presuntamente participó una aforada, la diputada autonómica Gladys Acuña (NC), en su condición de concejal del Ayuntamiento de Yaiza.

Durante toda esta semana, una Sala presidida por Javier Doreste juzgará los supuestos delitos cometidos en la construcción y apertura de la bodega Stratvs en La Geria, que la Fiscalía de Canarias describe como el "peor atentado medioambiental" que ha sufrido la isla de Lanzarote desde que es Reserva de la Biosfera.

La Fiscalía de Medio Ambiente de Canarias sostiene que Rosa consiguió abrir esa bodega -presentada en su momento como "la más moderna de Europa"- con permisos de una ilegalidad "flagrante", gracias a la complicidad del



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

alcalde de Yaiza en aquellos momentos, Juan Francisco Reyes, y la entonces concejal Gladys Acuña.

La investigación llevada a cabo en este caso por el Juzgado número 5 de Arrecife puso de manifiesto que los propietarios de Stratvs solicitaron licencia para rehabilitar una vivienda y construir un almacén-bodega de 900 m² en el paraje protegido de La Geria, pero demolieron la vivienda, levantaron una más grande y abrieron un restaurante, una tienda, una terraza y una bodega. En total, 12.000 m² y, parte de ellos, en terrenos ajenos.

Proponen tres años de cárcel para Rosa

En la sesión de la mañana, la Sala ha escuchado las cuestiones previas planteadas por las partes y ha interrogado al exalcalde Reyes, que solo ha respondido a su defensa, y a Vicente Bartolomé, Andrés Morales y Manuel Jesús Spínola, que han contestado al fiscal y a sus respectivos abogados, pero no al resto de partes.

El Ministerio Público propone penas de tres años de cárcel para Rosa, de tres años y diez meses para la actual alcaldesa de Yaiza, un año y medio el exalcalde, los exconcejales y el exsecretario municipal y dos años para José Antonio Rodríguez. Los técnicos imputados en este juicio se exponen a condenas de inhabilitación.

En las cuestiones previas, el letrado del dueño de Stratvs ha solicitado la prescripción del cargo de tráfico de influencias que hoy se juzga, con el argumento de que se basa en una llamada telefónica que realizó al concejal de Urbanismo de Yaiza el 18 de diciembre de 2008 y ese delito prescribe a los tres años.

También ha solicitado que, en consecuencia, su cliente no tuviera ya que declarar en este juicio, pero la Sala ha decidido valorar la posible prescripción al dictar sentencia, con lo que no ha eximido a Rosa de su obligación de seguir presente en la vista oral.

El letrado del dueño de Stratvs también ha impugnado la presencia en este primer juicio, como acusación, de la familia Negrín, propietaria de parte de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

los terrenos donde se asienta la bodega. Sin embargo, el TSJC ha desestimado su petición.

La defensa del empresario lanzaroteño también ha aportado como cuestión previa la última sentencia relativa al plan de La Geria. La vista se retomará por la tarde con las declaraciones de Evaristo García, Juan Lorenzo Tavío, Leonardo Rodríguez y, en último término, de Gladys Acuña y Juan Francisco Rosa.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

LA DESALADORA DE FONSA LÍA COMENZARÁ A SUMINISTRAR AGUA

PARA RIEGO ESTE MES

La instalación entrará en marcha de forma parcial como solución a la sequía que atraviesa el campo del Sur

Elena Hernández

EL ALCALDE PROPONE AL PLENO DECLARAR A PEDRO MOLINA HIJO

PREDILECTO DEL MUNICIPIO

Díaz lo define como ciudadano ejemplar y destaca su compromiso con el campo canario.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El alcalde propone al pleno declarar a Pedro Molina hijo predilecto del municipio

El alcalde de La Laguna, José Alberto Díaz, propone al pleno del Ayuntamiento de La Laguna iniciar un expediente de honores y distinciones para declarar a Pedro Molina Ramos hijo predilecto de San Cristóbal de La Laguna. Durante la próxima sesión plenaria los grupos municipales debatirán esta iniciativa.

Con esta moción, el alcalde quiere "reconocer el compromiso social de Pedro Molina, su reivindicación y defensa del campo canario y de la actividad agrícola y ganadera desde el rigor y la independencia". José Alberto Díaz destaca la figura de Pedro Molina como "inquebrantable defensor de los intereses agropecuarios de nuestra tierra, excediendo de los límites locales e insulares", cuyo "nombre es conocido y respetado por agricultores y ganaderos de todo el Archipiélago", apunta. Según se argumenta, "a lo largo de medio siglo, Molina Ramos ha entregado su vida al mundo ganadero y agrícola de Tenerife".

"Compromiso social, espíritu democrático, defensa del campo canario y sus productos y tradiciones se fusionan en Pedro Molina hasta convertirlo en un ciudadano ejemplar", señala el texto, que comienza destacando que empezó a trabajar a los 9 años de edad, tanto dentro como fuera de su domicilio, ocupándose siempre de los animales de su casa y la agricultura.

Destaca la moción que "entendió muy pronto la necesidad del asociacionismo, de sumar fuerzas e impulsos, de intercambiar experiencias y de buscar consensos y acuerdos en beneficio de todo el sector primario pero, sobre todo, de la ganadería".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

A él se debe la organización de la Feria de Ganado de San Benito, que impulsó a través del Club Juvenil San Lázaro. En 1979 Molina se empeñó exitosamente en celebrar el I Concurso de Arrastre de Ganado, una convocatoria que se había interrumpido en 1955. Seis años después impulsó la creación del Concurso Insular de Arrastre y consiguió extender esta actividad a doce municipios más de Tenerife.

Volcado en el movimiento vecinal que nace y se fortalece con el fin de la dictadura y el comienzo de la democracia, Molina presidió la Asociación de Vecinos Tenesoya, de San Lázaro, y en 1979 se presentó, en las primeras elecciones municipales democráticas, en la candidatura de Unión del Pueblo Canario, siendo concejal entre 1981 y 1983.

Molina también se ha volcado en la empresa cooperativista como fórmula para superar la fragmentación de unas explotaciones agropecuarias con una dimensión generalmente familiar. Desde 1993 es presidente de la Cooperativa del Campo La Candelaria, que congrega actualmente a más de 2.600 productores, y en 1997 impulsó la creación de la fábrica de quesos de Benijo.

En 1989 constituyó la Asociación de Criadores de la Vaca Canaria e impulsó un estudio genealógico sobre la misma. Fue en 1991 cuando, desde la Asociación de Ganaderos de Tenerife (Agate), que fundó y preside desde 1992, y la Asociación de Defensa Sanitaria de la Ganadería, Molina y un equipo de profesionales crearon una estructura de criadores de vacas en La Palma y otra similar en Gran Canaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL ESTADO APRUEBA EL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA DEPURADORA

La actuación en la EDAR tiene un presupuesto de licitación de 32,4 millones de euros y las obras deberán ejecutarse en 24 meses

El Estado aprueba el proyecto para la ampliación de la depuradora

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua, ha aprobado el anteproyecto, adenda y estudio de impacto ambiental de la remodelación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Buenos Aires, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.



Esta actuación, que cuenta con un presupuesto base de licitación de 32.488.000 de euros y unos plazos de ejecución de tres meses para la redacción del proyecto constructivo, de 24 meses para la ejecución de las obras y de seis meses para las pruebas de funcionamiento, se enmarca en el Plan de Medidas para el Crecimiento, la Competitividad y la Eficiencia (Plan Crece) que está ejecutando el Ministerio para mejorar la calidad de las aguas.

Las obras de remodelación de la EDAR, declaradas de interés general, consisten en la adecuación, ampliación y reforma de las instalaciones del conjunto de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) de Cabo de Llanos-EDAR de Buenos Aires, con el objetivo de satisfacer las necesidades de depuración de las aguas residuales generadas en Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y El Rosario.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En concreto, y según el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, los trabajos que se van a acometer se dirigen a realizar actuaciones en la EBAR de Cabo de Llanos: Adecuación colectores de entrada, realización nuevo alivio, mejora del desbaste e instalación de bombeo intermedio en la zona baja, nuevo pretratamiento en los colectores de la zona alta, nuevo pretratamiento de todo el caudal que se bombeará a la EDAR de Buenos Aires, remodelación de los bombeos existentes a la EDAR de Buenos Aires y al emisario submarino, reforma y adecuación de instalación eléctrica y mejora de la desodorización.

Además, se acometerá una nueva impulsión desde la EBAR de Cabo de Llanos a la EDAR de Buenos Aires.

Los trabajos que se ejecutarán también llevan aparejadas actuaciones en la EDAR de Buenos Aires: Adecuación colectores de entrada, ejecución nuevo by-pass, remodelación del pretratamiento y decantadores primarios, construcción de nuevo MBR para 30.000 m³ al día y tratamiento biológico convencional para 25.000 metros cúbicos al día, adecuación de reactores existentes, construcción de instalaciones de deshidratación para el nuevo MBR, adecuación de la línea de fangos, instalaciones de desodorización, reforma instalación eléctrica y cubrición de diferentes elementos.

Por último, el Ministerio señala que también se acometerán pruebas de funcionamiento del conjunto EBAR de Cabo de Llanos con la EDAR de Buenos Aires.

Esta actuación se enmarca en el Plan Crece que está ejecutando el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para mejorar la calidad de las aguas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Un plan de 1.000 millones

El Plan Crece prevé unas inversiones en materia de depuración de 1.100 millones de euros para la puesta en marcha de una serie de actuaciones, cofinanciadas con Fondos Europeos, destinadas a conseguir que todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas residuales conforme a la Directiva Marco del Agua, ya que un agua mejor depurada incide directamente en el bienestar de los ciudadanos y es vital para el mantenimiento de los ecosistemas.

CANARIAS AHORA:

ROSA ALEGA QUE TARDARON TRES AÑOS EN DARLE LA LICENCIA Y QUE "TENÍA DERECHO" A QUE SE LA CONCEDIERAN



El empresario Juan Francisco Rosa, dueño de la bodega Stratvs. Foto: Felipe de la Cruz.

Saúl García



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El empresario Juan Francisco Rosa, propietario de la Bodega Stratvs, dijo que contestaría las preguntas de la Fiscalía pero sólo las relacionadas con el delito que se le imputa, de tráfico de influencias: "No voy a contestar algo que me vaya a perjudicar", señaló, en alusión al segundo juicio que habrá de celebrarse sobre la construcción de la bodega. El fiscal Ignacio Stampa instó al abogado de Rosa, José Antonio Choclán, a que protestara si sus preguntas se desviaban de ese delito.

Rosa contestó que había sido él quien había pedido la licencia de actividad para la bodega. "¿Para qué bodega?", preguntó el fiscal, en alusión al proyecto inicial o al que se ejecutó finalmente. "Para la que hay, no hay otra, como sistema estructurante", contestó el empresario.

El fiscal le preguntó si llama por teléfono para agilizar sus proyectos y Rosa contestó: "Hago llamadas para defender mis proyectos en cualquier administración; me tengo que interesar yo porque nadie se va a interesar por lo mío". Añadió que pidió la licencia en 2005 y que se la dieron en 2008: "Vaya influencia buena que tenía yo en ese aspecto", dijo.

La última pregunta que hizo el fiscal fue si en el complejo Stratvs había una tienda, una bodega y un restaurante y su ubicación. El abogado consideró que eso no tenía que ver con el tráfico de influencias y el fiscal alegó que sí porque el delito que se le imputa es tráfico de influencias en concurso con prevaricación urbanística. "En ese caso aconsejo a mi cliente que no conteste más preguntas", dijo Choclán, y ahí terminó el interrogatorio.

Choclán sí que hizo varias preguntas más a Rosa. Le preguntó por su relación con Leonardo Rodríguez, ex concejal de Urbanismo de Yaiza, y Rosa dijo que era "la de un hombre más en el pueblo, un chico nuevo que se presentó a la política", pero que no tenía ninguna relación de superioridad ni forzó la voluntad de los concejales.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Respecto a por qué llamó por teléfono al entonces concejal y teniente de alcalde poco antes de la Junta de gobierno en la que se dio la autorización de apertura, dijo que había pedido la licencia en 2005 y que "estaban todos los informes y la respuesta siempre era mañana".

El empresario añadió que llamó a Rodríguez porque era concejal de Urbanismo: "Es la persona a la que tengo que llamar, se entiende que el tema urbanístico lo lleva él". "Tenía derecho a la licencia", concluyó.

LA PLATAFORMA POR UN TERRITORIO SOSTENIBLE ALEGA QUE EL RECHAZO A LA LEY DEL SUELO REPRESENTA A MÁS ELECTORES

Advierte de que los tres partidos que aprobarán en el Parlamento la reforma de la normativa representan a 70.000 votantes menos que los grupos que probablemente se opondrán a esa norma (PSOE, NC y Podemos)



Zona hotelera del sur de Tenerife

La Plataforma Canarias Territorio Sostenible ha advertido este lunes de que los tres partidos que aprobarán en el Parlamento la reforma de la Ley del Suelo que plantea el Gobierno representan a 70.000 votantes menos que los grupos que probablemente se opondrán a esa norma (PSOE, NC y Podemos).

Los representantes de este colectivo de organizaciones sociales, sindicales, políticas y ecologistas contrarias a la nueva Ley del Suelo de Canarias se han reunido este lunes con los ponentes de los partidos que se han manifestado



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

en contra de su aprobación: Nayra Alemán (PSOE), Conchi Monzón (Podemos) y Luis Campos (NC).

El portavoz de la plataforma, Antonio Pérez, y sus compañeros Eugenio Reyes y Maribel Santana han mostrado su rechazo a la nueva normativa por considerarla "la materialización de la voluntad expresa de formular una legislación que convierta a Canarias en un solar", promovida, a su juicio, sin contar "con la participación ni el consenso ciudadano" y redactada "sin diagnóstico previo".

De su punto de vista, esta es una ley que "nace en la debilidad" y que no cuenta con "legitimidad", ya que "en vez de buscar el acuerdo (sus promotores) han tratado de imponer una regulación del territorio que ha dividido al Parlamento de Canarias en dos", en referencia a los 33 diputados que la secundan (los de CC, PP y Agrupación Socialista Gomera) y los 27 restantes.

"A pesar de que la ley se aprobará, es importante recordar que los 27 diputados que están en contra representan a 70.000 personas más que el otro bloque", sostiene la Plataforma.

Este colectivo confía en que ello configure "un bloque social y político que seguirá trabajando en oposición a la ley" con el objetivo de "alcanzar una legislación participativa, consensuada y que incluya a todos".

Los portavoces de la plataforma contra la nueva Ley del Suelo opinan que la nueva normativa se centra en "solucionar los problemas de la maraña legal en la ordenación del territorio", un objetivo en el que ha fallado, ya que "va a terminar convirtiendo la maraña administrativa en una maraña judicial", una problemática que terminará en los tribunales, un proceso "más complejo y más lento".

En su opinión, ello provocará que "se encasquillen los procesos de manera indefinida" y que la situación se convierta "en un barrizal permanente".

La representante socialista Nayra Alemán ha asegurado que su partido será "contundentes", ya que entiende que esta ley "busca distraer" el debate y evadir "lo importante, que es eliminar las diferencias de los canarios".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En este sentido ha definido el documento como "una ley señuelo escrita en piel de cordero".

Por su parte, la portavoz del grupo parlamentario de Podemos, Conchi Monzón, la ha defendido como "una ley pensada para el beneficio de unos pocos y que no está respaldada por la mayoría de la ciudadanía", basándose en "el suelo como un concepto mercantilista, que se enfoca al desarrollismo en vez de ordenar el territorio".

Para Luis Campos (NC), la Ley de Suelo que se votará el miércoles "vicia el proceso, sin diagnóstico previo, participación ni debate" lo que supone "una ruptura con el proyecto común de Canarias" que "abre una puerta de atrás para vulnerar los procedimientos y que nace lastrado ante una mayoría social que la rechaza".

Desde la Plataforma Canarias Territorio Sostenible han adelantado que continuarán trabajando en su rechazo a la ley con acciones de protesta y movilización.

La primera de estas actividades es un concierto que se llevará a cabo el 1 de julio en el parque de Las Rehojas, en Las Palmas de Gran Canaria, con la participación de una veintena de artistas que se han posicionado en contra de la nueva Ley de Suelo como Arístides Moreno, entre otros.

EL GOBIERNO CANARIO LEGALIZA OTRAS CUATRO EXPLOTACIONES GANADERAS

Las instalaciones se sitúan en los municipios de Tenerife Tacoronte y La Laguna y en los grancanarios Santa María de Guía y Santa Lucía de Tirajana



Ganado caprino.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Gobierno de Canarias ha legalizado otras cuatro explotaciones ganaderas, dos situadas en los municipios tinerfeños de Tacoronte y La Laguna, y las otras tantas en los grancanarios de Santa María de Guía y Santa Lucía de Tirajana, ha informado su consejera de Hacienda, Rosa Dávila.

Tras este acuerdo, adoptado en la reunión del Consejo de Gobierno, los beneficiarios deberán afrontar diversas mejoras en las condiciones de sus explotaciones, todas ellas construidas antes de 1999, ha explicado Dávila.

La consejera ha recordado que se trata de una de las líneas de trabajo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para regular de forma definitiva aquellas instalaciones ganaderas construidas antes de 1999 y que puedan continuar su actividad con normalidad.

La tramitación de estas legalizaciones es administrativamente "muy engorrosa", por lo que el pasado 2 de junio se aprobó la encomienda plurianual con la empresa pública Gesplan para dar más agilidad y centralizar el procedimiento de legalización, ha indicado Dávila.

Las cuatro explotaciones cumplen varias premisas para aspirar a esta legalización, como no haber realizado ampliaciones posteriores a la citada fecha (o sólo con el objeto de una mejora zootécnica o adaptación a la normativa sectorial), no superar la superficie ocupada destinada a la explotación animal hasta un máximo de un 70 %, y ser inferior en tamaño al mínimo para ser exigida declaración de impacto ambiental, entre otras cuestiones.

Se trata de Cárnicas Teide, S.L, situada en Tacoronte; Vicente Rodríguez Pérez, ubicada en La Laguna; Ancruzfir Distribuciones, S.L., en Santa María de Guía; y Manuel García Araña, en Santa Lucía de Tirajana.

El Gobierno canario ha legalizado en el último año un total de 13 explotaciones ganaderas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Veinte vinos canarios figuran en la carta de uno de los mejores restaurantes del mundo

Josep Roca, sumiller del Celler Can Roca (tres estrellas Michelin) ubicado en Gerona, ha acudido a Gran Canaria para participar en la octava edición de *Tasting Room*, el mayor salón de catas de vinos del Archipiélago



El sumiller Josep Roca, de El Celler de Can Roca. EFE/Ángel Medina G.

Veinte referencias de vinos canarios figuran en la carta del Celler de Can Roca, varias veces premiado como el mejor restaurante del mundo, según ha reconocido a Efe su sumiller, Josep Roca.

Suerte del Marqués; Ignios; Tánagan (vino que bebió Barack Obama); las malvasías palmera y lanzaroteña de Matías i Torres y El Grifo, respectivamente, un Mozaga de 1975, Viña Norte, Canary Wines o Viñátigo son algunos de los vinos canarios que ofrece este tres estrellas Michelin, situado en Gerona.

Con motivo de su participación en la octava edición del *Tasting Room*, el mayor salón de catas de vinos de Canarias, que organiza la distribuidora Vinófilos, fundada hace diez años, con la colaboración del Cabildo de la isla, Roca ha impartido una conferencia en la que ha explicado la organización y el funcionamiento de una bodega de un restaurante del nivel del Celler de Can Roca y cómo se coordina el trabajo de sala con la cocina en el desarrollo de sus servicios por temporada y en el día a día.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Antes de su intervención, el sumiller ha explicado a los periodistas que este tipo de encuentros suponen "una oportunidad para que los productores se expresen y narren sus vinos a un público especializado" y ha estimado que el evento de Vinófilos "sitúa el mundo del vino en el concepto de calidad, lugar donde merece estar".

Tras participar en la cata a ciegas organizada en esta nueva edición del *Tasting Room* de Vinófilos, Roca ha destacado que la malvasía palmera de bodegas Matías i Torres, que incluye en un maridaje en su restaurante, y los vinos del proyecto *Envínate*, de Roberto Santana, "un crack mundial", le tienen "el corazón robado", además de la forastera blanca de La Gomera del *Paisaje de las Islas*.

El reputado sumiller ha desvelado que este es un viaje "de prospección para aprender y escuchar" porque el año que viene los tres hermanos Roca se desplazarán a Gran Canaria en primavera de la mano del BBVA "a hacer un homenaje a la cocina canaria" dentro de una gira española que ha comenzado este año y que sucede a la de carácter internacional con la que han recorrido el mundo en los últimos tres años.

"Serviremos un menú dedicado a cómo sería El Celler de Can Roca si estuviera en Canarias", ha desvelado Josep Roca, quien ha explicado en su conferencia "cómo el vino puede ser un precursor de la creatividad en cocina".

Para Josep Roca, "el vino en España es cultura, antropología intelectual y también una lectura de paisajes y es bueno que la juventud también se apunta a ello".

"Lo que tenemos aquí es la oportunidad de que los profesionales de la restauración de Canarias tengan un contacto directo con el productor, es la manera de comprender mejor qué hay detrás del vino para poderlo explicar", ha referido.

Por su parte, el director de Vinófilos en Gran Canaria, Mario Reyes, ha detallado a Efe que en la cata de este año, a la que han sido invitadas 1.500 personas, están presentes más de 400 vinos de todo el mundo.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Es la selección más amplia de bodegas que nunca se ha visto en un Tasting, la mayor en una única feria montada en Canarias. Hay vinos de Chile, Nueva Zelanda, Italia, Sudáfrica, Canarias y el resto de España", ha resaltado.

Entre las novedades de esta octava edición, Reyes ha aludido a la incorporación de un vermut y una cerveza, ya que en esta cita lo que se pretende es "engrandecer el mercado del vino en Canarias".

Sin embargo, ha estimado que "serán nuestros hijos los que realmente van a entender más de vinos en Canarias porque la actual generación ha empezado a beber vino un poco tarde, quizás porque aquí se ha arrancado mucha viña y no tenemos la tradición de que un primo, un tío o un sobrino haga vino, sino que se ha comprado embotellado en el supermercado" tradicionalmente.

Reyes ha manifestado que "eso no genera la misma cultura que cuando a alguien va a trabajar la viña", de ahí que el objetivo de estas catas sea "ponerle cara al vino, que la gente vea que detrás de una botella hay una persona que trabaja la viña".

Para el codirector de Vinófilos, los vinos canarios no llegarán nunca a conocerse de forma exhaustiva en la Península "porque el problema de Canarias es que, al ser una región tan fragmentada, la producción es poca y las bodegas son pequeñas, por lo que nunca llegará a haber una gran presencia".

Por eso, ha apostado por "añadir valor al producto y que esté en pocos y muy buenos sitios", es decir, seguir el modelo por el que ha apostado Galicia.

Vinófilos comenzó a funcionar en 2007 con la idea de aportar formación y asesoramiento a los restaurantes y en la actualidad quiere evolucionar para "llegar al consumidor particular a través de tiendas o 'gastronetas'".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

RTVC:

ROSA PIDE QUE PRESCRIBAN LAS ACUSACIONES DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS EN EL JUICIO DE STRATVS

La Sala de lo Penal del TSJC juzga los supuestos delitos cometidos en la construcción y apertura de una bodega de 900 m2 en el paraje protegido de La Geria.



El propietario de Stratvs, Juan Francisco Rosa, ha solicitado este lunes al Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC) que declare prescritas las acusaciones de tráfico de influencias a las que se enfrenta en el primero de los dos juicios que examinarán las irregularidades de su bodega.

La Sala de lo Penal del TSJC ha comenzado en Lanzarote a celebrar el juicio sobre los hechos que se desgajaron de la causa principal del "caso Stratvs", porque en ellos presuntamente participó una aforada, la diputada autonómica Gladys Acuña (NC), en su condición de concejal del Ayuntamiento de Yaiza.

Durante toda esta semana, una Sala presidida por Javier Doreste juzgará los supuestos delitos cometidos en la construcción y apertura de la bodega Stratvs en La Geria, que la Fiscalía de Canarias describe como el "peor atentado medioambiental" que ha sufrido la isla de Lanzarote desde que es Reserva de la Biosfera.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En esta parte de la causa -el resto del procedimiento se juzgará en la Audiencia de Las Palmas, sin Gladys Acuña-, se sientan en el banquillo diez personas: el dueño de la bodega, Juan Francisco Rosa; la actual alcaldesa de Yaiza, Gladys Acuña; su antecesor, José Francisco Reyes, el exsecretario del Ayuntamiento Vicente Bartolomé y el jefe de la oficina técnica municipal, Andrés Morales.

También tendrán que declarar en calidad de acusados el jefe del departamento de actividades clasificadas del Cabildo de Lanzarote, Manuel Jesús Spínola; el concejal de Urbanismo, José Antonio Rodríguez; el exconcejal Leonardo Rodríguez (CC) y los ex ediles Juan Lorenzo Tavío (CC) y Evaristo García (PIL).

La Fiscalía de Medio Ambiente de Canarias sostiene que Rosa consiguió abrir esa bodega -presentada en su momento como "la más moderna de Europa"- con permisos de una ilegalidad "flagrante", gracias a la complicidad del alcalde de Yaiza en aquellos momentos, Juan Francisco Reyes, y la entonces concejal Gladys Acuña.

La investigación llevada a cabo en este caso por el Juzgado número 5 de Arrecife puso de manifiesto que los propietarios de Stratvs solicitaron licencia para rehabilitar una vivienda y construir un almacén-bodega de 900 m2 en el paraje protegido de La Geria, pero demolieron la vivienda, levantaron una más grande y abrieron un restaurante, una tienda, una terraza y una bodega. En total, 12.000 m2 y, parte de ellos, en terrenos ajenos.

En la sesión de este lunes, la Sala ha escuchado las cuestiones previas planteadas por las partes y ha interrogado al exalcalde Reyes, que solo ha respondido a su defensa, y a Vicente Bartolomé, Andrés Morales y Manuel Jesús Spínola, que han contestado al fiscal y a sus respectivos abogados, pero no al resto de partes.

El Ministerio Público propone penas de tres años de cárcel para Rosa, de tres años y diez meses para la actual alcaldesa de Yaiza, un año y medio el exalcalde, los exconcejales y el exsecretario municipal y dos años para José Antonio Rodríguez. Los técnicos imputados en este juicio se exponen a condenas de inhabilitación.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

En las cuestiones previas, el letrado del dueño de Stratvs ha solicitado la prescripción del cargo de tráfico de influencias que se juzga, con el argumento de que se basa en una llamada telefónica que realizó al concejal de Urbanismo de Yaiza el 18 de diciembre de 2008 y ese delito prescribe a los tres años.

También ha solicitado que, en consecuencia, su cliente no tuviera ya que declarar en este juicio, pero la Sala ha decidido valorar la posible prescripción al dictar sentencia, con lo que no ha eximido a Rosa de su obligación de seguir presente en la vista oral.

El letrado del dueño de Stratvs también ha impugnado la presencia en este primer juicio, como acusación, de la familia Negrín, propietaria de parte de los terrenos donde se asienta la bodega. Sin embargo, el TSJC ha desestimado su petición.

La defensa del empresario lanzaroteño también ha aportado como cuestión previa la última sentencia relativa al plan de La Geria.

La vista se va a retomar esta tarde con las declaraciones de Evaristo García, Juan Lorenzo Tavío, Leonardo Rodríguez y, en último término, de Gladys Acuña y Juan Francisco Rosa.

VEINTE VINOS CANARIOS FIGURAN EN LA CARTA DEL CELLER DE CAN ROCA

Suerte del Marqués; Ignios; Tánagan; las malvasías palmera y lanzaroteña de Matías i Torres y El Grifo, respectivamente, un Mozaga de 1975, Viña Norte, Canary Wines o Viñátigo son algunos de los vinos canarios que ofrece este tres estrellas Michelin.





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Veinte referencias de vinos canarios figuran en la carta del Celler de Can Roca, varias veces premiado como el mejor restaurante del mundo, según ha reconocido a Efe su sumiller, Josep Roca.

Suerte del Marqués; Ignios; Tánagan (vino que bebió Barack Obama); las malvasías palmera y lanzaroteña de Matías i Torres y El Grifo, respectivamente, un Mozaga de 1975, Viña Norte, Canary Wines o Viñátigo son algunos de los vinos canarios que ofrece este tres estrellas Michelin, situado en Gerona.

Con motivo de su participación en la octava edición del "Tasting Room", el mayor salón de catas de vinos de Canarias, que organiza la distribuidora "Vinófilos", fundada hace diez años, con la colaboración del Cabildo de la isla, Roca ha impartido una conferencia en la que ha explicado la organización y el funcionamiento de una bodega de un restaurante del nivel del Celler de Can Roca y cómo se coordina el trabajo de sala con la cocina en el desarrollo de sus servicios por temporada y en el día a día.

Antes de su intervención, el sumiller ha explicado a los periodistas que este tipo de encuentros suponen "una oportunidad para que los productores se expresen y narren sus vinos a un público especializado" y ha estimado que el evento de Vinófilos "sitúa el mundo del vino en el concepto de calidad, lugar donde merece estar".

Tras participar en la cata a ciegas organizada en esta nueva edición del "Tasting Room" de Vinófilos, Roca ha destacado que la malvasía palmera de bodegas Matías i Torres, que incluye en un maridaje en su restaurante, y los vinos del proyecto "Envínate", de Roberto Santana, "un crack mundial", le tienen "el corazón robado", además de la forastera blanca de La Gomera del "Paisaje de las Islas".

El reputado sumiller ha desvelado que este es un viaje "de prospección para aprender y escuchar" porque el año que viene los tres hermanos Roca se desplazarán a Gran Canaria en primavera de la mano del BBVA "a hacer un homenaje a la cocina canaria" dentro de una gira española que ha comenzado este año y que sucede a la de carácter internacional con la que han recorrido el mundo en los últimos tres años.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

"Serviremos un menú dedicado a cómo sería El Celler de Can Roca si estuviera en Canarias", ha desvelado Josep Roca, quien ha explicado en su conferencia "cómo el vino puede ser un precursor de la creatividad en cocina".

Para Josep Roca, "el vino en España es cultura, antropología intelectual y también una lectura de paisajes y es bueno que la juventud también se apunta a ello".

"Lo que tenemos aquí es la oportunidad de que los profesionales de la restauración de Canarias tengan un contacto directo con el productor, es la manera de comprender mejor qué hay detrás del vino para poderlo explicar", ha referido.

Por su parte, el director de Vinófilos en Gran Canaria, Mario Reyes, ha detallado a Efe que en la cata de este año, a la que han sido invitadas 1.500 personas, están presentes más de 400 vinos de todo el mundo.

"Es la selección más amplia de bodegas que nunca se ha visto en un Tasting, la mayor en una única feria montada en Canarias. Hay vinos de Chile, Nueva Zelanda, Italia, Sudáfrica, Canarias y el resto de España", ha resaltado.

Entre las novedades de esta octava edición, Reyes ha aludido a la incorporación de un vermut y una cerveza, ya que en esta cita lo que se pretende es "engrandecer el mercado del vino en Canarias".

Sin embargo, ha estimado que "serán nuestros hijos los que realmente van a entender más de vinos en Canarias porque la actual generación ha empezado a beber vino un poco tarde, quizás porque aquí se ha arrancado mucha viña y no tenemos la tradición de que un primo, un tío o un sobrino haga vino, sino que se ha comprado embotellado en el supermercado" tradicionalmente.

Reyes ha manifestado que "eso no genera la misma cultura que cuando vez a alguien trabajar la viña", de ahí que el objetivo de estas catas sea "ponerle cara al vino, que la gente vea que detrás de una botella hay una persona que trabaja la viña".



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Para el codirector de Vinófilos, los vinos canarios no llegarán nunca a conocerse de forma exhaustiva en la Península "porque el problema de Canarias es que, al ser una región tan fragmentada, la producción es poca y las bodegas son pequeñas, por lo que nunca llegará a haber una gran presencia".

Por eso, ha apostado por "añadir valor al producto y que esté en pocos y muy buenos sitios", es decir, seguir el modelo por el que ha apostado Galicia.

Vinófilos comenzó a funcionar en 2007 con la idea de aportar formación y asesoramiento a los restaurantes y en la actualidad quiere evolucionar para "llegar al consumidor particular a través de tiendas o 'gastronetas'".

ABC CANARIAS:

EL CURIOSO ORIGEN CANARIO DE LAS VACAS DE TEXAS

Son muy resistentes al calor y fueron salvajes durante dos siglos. Colón llevó una partida en su segundo viaje a América

Un ejemplar de vaca norteramericana de Texas –

Esas vacas de cuernos inmensos que forman parte de la imagen legendaria de Texas tienen origen genético de Canarias. Sus cuernos son el símbolo del Estado de Texas y se deben a su evolución en el periodo que estuvieron salvajes en Estados Unidos.

Los cuernos de estas vacas están por toda Texas. Equipos de fútbol americano, universidades, pegatinas, restaurantes, camisetas o logotipos de automóviles. ¿Cómo tienen esos cuernos si de Canarias así no salieron así? Por la evolución de la especie. Pero en su genoma se mantiene la procedencia de las islas. A este asunto le ha dedicado buena parte de su vida científica David M. Hillis, un biólogo evolutivo de la Universidad de Austin que ha estudiado cómo la vaca que salió de Canarias es una cotizada raza que se llama Longhorn de Texas.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Razas vacunas

Hillis recuerda que los científicos tenían la teoría de una presencia integrante del norte de Europa. Pero las llevó Colón desde Canarias en su segundo viaje. Después los canarios que se instalaron en el Texas siguieron llevando. En el desierto americano, estos animales, se vieron obligados a luchar con osos, lobos y coyotes. Esa permanente batalla de supervivencia derivó en un cambio de su forma.

Un estudio sobre la influencia de los bovinos en la formación de razas criollas de América, realizado por medio de marcadores moleculares la mayoría de ellos sugeridos por la FAO, pone de relieve la presencia de las islas en esta importante comunidad vacuna de EE.UU.

Hay dos razas vacunas canarias que llegaron a Norteamérica: Canaria y La Palma. Conservan parte de su historia por su pelaje rubio con algunos casos de tipo moreno y leonados. Después de Gran Canaria, llegaron ejemplares de Tenerife y La Palma. Estos son datos del estudio realizado en la Universidad de Córdoba por Diana Avilés en el máster de Zootecnia y Gestión Sostenible dirigido por la profesora Amparo Martínez.

Hay otro estudio de la Universidad de Austin, en Texas, que confirma la presencia de genética de las vacas de las islas en la raza Texas Longhorn. Los investigadores analizaron casi 50.000 marcadores genéticos de 58 razas de ganado. Encontraron que el genoma de Longhorn se remonta hasta el segundo viaje de Cristóbal Colón al Nuevo Mundo.

El clima

El estudio en Texas lo ha realizado la bióloga Emily Jane McTavish. Detalla a ABC que "es una verdadera historia de Texas, una historia americana" porque "durante mucho tiempo, la gente pensaba que este ganado era europeo puro. Pero resulta que tienen una historia más compleja, más híbrida, con una ascendencia más global, y no hay evidencia de que esta diversidad genética es parcialmente responsable de su mayor capacidad de recuperación a las duras condiciones climáticas".

En la Universidad de Austin, entre las conclusiones, destaca que la raza Texas Longhorn es descendiente directa de las primeras cabezas de ganado vacuno que llegó a América desde Canarias. "Fueron traídas por Colón en 1493 a la isla de La Española. Viajaron el resto del camino al continente en 1521 en los barcos de los colonizadores posteriores",



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

afirma la bióloga norteamericana. Las primeras familias que llegaron a Texas eran de Canarias.

Esta historia tiene también un detalle interesante. Las vacas procedentes de Canarias fueron soltadas en el campo, donde permanecieron de forma salvaje dos siglos. "Colón se detuvo en Canarias y recogió el ganado en su segundo viaje, que lo trajo al Nuevo Mundo", afirma la investigadora.

Evolución

Una vez en América, la mayor parte del ganado fue salvaje. Bajo la presión de la selección natural que fueron capaces de evolucionar. Sus cuernos largos les permitió defenderse de los depredadores salvajes. Y se convirtieron en fuertes al calor y la sequía.

Después de la Guerra Civil de EE.UU., los tejanos en 1860 reunieron manadas salvajes y comenzó el suministro de carne de vacuno con el resto de país. Fue una forma de superar los problemas alimentarios. Desde entonces, la suerte de las vacas Longhorns han experimentado altibajos por las necesidades cambiantes de los consumidores estadounidenses. Casi se extinguieron a partir de finales del Siglo XIX.



Una mascota de una universidad de Texas- ABC

La vaca palmera es oriunda de la isla de La Palma. De triple aprovechamiento, si bien es una buena raza de carne, es sometida a ordeño y mantiene su contribución al trabajo agrícola. Los ejemplares de estas vacas tienen cierta similitud genética de las islas que hay en Colorado, México, Paraguay y Colombia.

A los agricultores les gusta la vaca de procedencia canaria en Estados Unidos por su docilidad, la alta producción de carne y leche. Sus cuernos



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

largos garantizan animales muy resistentes a las enfermedades y longevos. Por lo general, necesitan menos agua y se alimentan de más tipos de hierbas.

EL SECTOR ALIMENTARIO PIDE QUE RAJOY LLEVE AL CONSTITUCIONAL EL IMPUESTO AL AZÚCAR DE CATALUÑA

La medida incrementa el precio de la bebida en función de la cantidad de azúcar añadido que contenga



El impuesto al azúcar estuvo cerca de ser estatal .

Fabricantes, distribución, hostelería, agricultores... hasta una docena de asociaciones sectoriales de todos los eslabones de la cadena agroalimentaria han unido fuerzas contra el impuesto sobre las bebidas azucaradas implantado en Cataluña. Los representantes de estas patronales pidieron ayer al Gobierno que active los mecanismos para presentar un recurso de inconstitucionalidad contra este tributo creado por la Generalitat.

La medida incrementa el precio de la bebida dependiendo de la cantidad de azúcar añadido que contenga: desde los 8 céntimos para aquéllas que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

dispongan entre 5 y 8 gramos de azúcar añadido por cada 100 ml, hasta los 12 céntimos para las que superen la cantidad anterior. El plazo para que el Gobierno presente un recurso expira el día 30 de junio. Desde el sector barajan otras vías legales para acabar con el gravamen si la fecha se pasa de plazo.

La medida estuvo cerca de ser estatal, pero al final el Consejo de Ministros la retiró a pesar de ser una recomendación de la OMS. «No creemos que la fiscalidad sea la estrategia adecuada para cambiar los hábitos de vida de una sociedad moderna y avanzada como la nuestra», declaró Mauricio García, presidente de la Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), que acusó a la Generalitat de que esta ley sólo tiene «un afán recaudatorio».

El presidente de Asaja, Pedro Barato, reiteró que el sector productor no está de acuerdo con esta medida que influirá de forma «negativa» en el sector remolachero español, que encara un año crucial con el fin de las cuotas. «¿Quién dice que mañana no se grave la leche, el yogurt o la carne? Quien ha parido este impuesto no conoce el sector agroalimentario, porque es una aberración y una barbaridad», ha recalcado.

Por su parte, el presidente de la Asociación Española de Cadenas de Supermercados (ACES), Aurelio del Pino, ha incidido en que este impuesto es un problema del Estado, ya que trae un peligroso precedente que «distorsiona» el funcionamiento de la unidad de mercado en un sector estratégico en el desarrollo económico de España como es el sector de gran consumo, así como de las empresas que se encuentran sin seguridad jurídica.

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

JOSEP ROCA RESALTA LA VARIEDAD, LOS POZOS DE HISTORIA Y LA CREATIVIDAD DE LOS VINOS ISLEÑOS

El mejor sumiller de España y uno de los mejores de Europa, Josep Roca, transmitió hoy en Gran Canaria la esencia de sus maridajes, basados en una excelencia que combina plato y vino con las emociones de la persona a la que



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

deleitará con su creatividad, sus vivencias y sus propias sensaciones. Josep Roca subrayó que los vinos isleños son para él todo un descubrimiento y anunció que el equipo de Restaurante Celler Can Roca, galardonado como el mejor del mundo, estará la próxima primavera en Gran Canaria y varias islas más para explorar no solo su abanico vitivinícola, del que destacó su variedad, sus pozos de historia y creatividad, sino sus quesos y todo su rico acervo gastronómico.



Este experto, que se autodenomina camarero de vinos, fue el encargado de pronunciar la conferencia magistral del Salón del Vino de Vinófilos, inaugurado por el presidente del Cabildo grancanario, Antonio Morales, quien obsequió a Roca con los tres vinos ganadores de la Cata insular: el tinto Los Berrazales, el blanco Berode y el dulce Los Berrazales.



Morales elogió este encuentro porque genera colaboraciones con el máximo nivel de eficacia, sobretodo dada la apuesta insular por la soberanía



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

alimentaria como un objetivo necesario e irrenunciable. Se trata de una apuesta, explicó, que el Cabildo ejecuta a través de la marca Gran Canaria Me Gusta, en la que el vino es uno de sus pilares para que su importante tradición se convierta en un futuro que aproveche todas sus potencialidades. El responsable de Vinófilos, Mario Reyes, agradeció la presencia de productores todas las islas y de la Península, a las que reconoció su enorme esfuerzo por trasladarse a Gran Canaria, y se preguntó cómo pudo “engañar” a Roca para contar con su presencia, aunque su pasión por compartir la cultura del vino ofrece una “respuesta es fácil”. El sumiller celebró estar en Gran canaria para comprobar “cómo está de efervescente el vino aquí” y porque para “poder contar mejor el vino, hay que vivirlo” y también aprovechó su intervención para transmitir la esencia de su “fábrica de sueños” al concurrido público que no quiso perderse sus palabras en Infecar. Al albor del extraordinario reconocimiento del que goza hoy día la gastronomía, manifestó, los restaurantes se convierten en lugares en los que mejorar la vida de las personas, en espacios que ofrecen la oportunidad de promocionar los productos de la tierra y, como no, en sitios desde los que promover conciencia ecológica. Este restaurante que salió de “un bar de barrio”, aún regentado por los padres de los tres hermanos Roca y a donde cada día acuden a comer los 70 trabajadores del Celler Can Roca, trabaja por ello facetas tan diversas como la psicología -cada martes por la tarde cierran para hablar, se protegen del éxito y gestionan sus propias emociones-, o la ecología con la organización de talleres en colegios donde promueven el reciclaje. Sin ir más lejos, los vidrios de las botellas del restaurante se convierten en platos y vasos. La perseverancia, el rigor, la hospitalidad y la generosidad la aprendieron estos hermanos de sus padres y es la esencia que aplican a su restaurante sumando el atrevimiento, no en vano, aparte de un horno de leña tienen todo tipo de última tecnología y aplican la orfebrería o la alquimia para crear toda suerte de sabores, formas y texturas. Y además no solo enlazan el vino a los



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

platos, sino que crean platos especiales para los vinos. Y es que un restaurante es un lugar en el que fluyen las emociones, exclamó, y si bien se habla mucho de la cocina, no es menos importante la sala y, tomando como referencia el milenario juego asiático “Go”, formado por piezas blancas y negras que bien podrían ser las chaquetas blancas y negras de cocineros y camareros, explicó que hay que combinarlas para “construir” los sueños de esta fábrica. La seducción está presente en todo el proceso, en la cocina, el maridaje y en la atención. De hecho, da más importancia a la actitud que a la aptitud, a la pasión y al entusiasmo, a la excelencia y a la plenitud. Tanto es así, que aseguró que los vinos se escuchan y se sienten, y explica algunas de sus 3.360 referencias con sedas o música de Mozart. “No hay que ser el mejor del mundo, hay que ser auténtico, emotivo”, recomendó este experto que también aconsejó tener cartas dinámicas, las suyas son de papel vegetal para poder actualizarla constantemente porque lo considera preferible a que sean de imprenta. El Celler Can Roca tiene once meses de lista de espera, “la gente se cree que es de lujo, pero es un restaurante de vocación gastronómica que quiere entusiasmar, apasionar y embelesar. Es una fábrica de sueños salido de un bar de barrio” que ha combinado el mundo salado de la cocina, con el dulce de los postres con el líquido del vino, cada uno comandado por uno de los hermanos Roca, cuyos conocimientos serán transmitidos en los talleres que ofrecerán en su viaje en primavera a Gran Canaria.

LA DESERTIFICACIÓN AVANZA EN CANARIAS POR LA MALA PLANIFICACIÓN

La desertificación, una destrucción de suelo fértil prácticamente irreversible, avanza por diferentes ecosistemas que ocupan el 70 % de la superficie de



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

España debido a la mala planificación y sobreexplotación de los recursos naturales, sobre todo del agua, con Canarias en el segundo lugar del ránking.

Coincidiendo con el Día Mundial de la Desertificación que se celebró el día 17, el científico Jaime Martínez Valderrama, experto en esta materia en la Estación Experimental de Zonas Áridas del CSIC en Almería explica cuál es la diferencia entre desierto y desertificación.



"Los desiertos son ecosistemas fruto de condiciones de extrema aridez, la desertificación, por el contrario, es un proceso que se desata por intervenciones humanas inadecuadas, no responde a la mala suerte sino a la mala planificación de los recursos naturales", aclara.

Mientras los desiertos naturales son ecosistemas sorprendentemente ricos en biodiversidad por sus variables condiciones de temperatura (entre la noche y el día) y humedad (entre lugares de sombra y sol), la desertificación arrasa tierras prósperas y las vuelve yermas de manera irreversible.

Según los datos del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND) del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

(Mapama), más de dos tercios de la superficie de España es susceptible de sufrir desertización.

El PAND reconoce que existen procesos de desertización en marcha en cinco tipos de ecosistemas: uno de ellos se da en las zonas donde predominan los sistemas hortofrutícolas costeros que generan sobreexplotación de los acuíferos, principalmente en las áreas de invernaderos de Granada, Almería, Murcia y Canarias.

Otros son las zonas de matorral y eriales de territorios rurales que han quedado abandonados y sin cuidados de manera muy rápida, y que dejan paisajes muy proclives a los incendios.

"De estas zonas está salpicada toda España", apunta Martínez Valderrama.

Otros ecosistemas afectados son los cultivos agrarios leñosos, fundamentalmente las fincas de olivar y almendro de la cuenca del Guadalquivir, que secan también los acuíferos y destruyen la cubierta vegetal del suelo; las dehesas; y otras zonas de muy intensivas en otros cultivos de secano.

Aunque las manchas de desertificación en el mapa del PAND están repartidas por todo el territorio, donde más predominan es en Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha y todo el Levante.

La señal para detectar que un suelo se está desertificando suele ser la aparición de costras y cárcabas en el suelo, un indicativo "tardío" de que la tierra se ha secado, porque cuando aparece el acuífero subyacente ya ha sufrido una muerte irreversible.

Las cinco tipologías de desertificación que avanzan en España tienen que ver fundamentalmente con la mala planificación de la agricultura -coinciden los



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

expertos-, bien sea por el abandono de la tierra o por su uso intensivo que busca la rentabilidad a toda costa y sobreexplota los acuíferos para el riego.

En el caso de las zonas costeras, esos acuíferos tienden a ser ocupados por agua del mar, que los saliniza y los deja yermos para siempre, apunta el científico del CSIC.

"La desertificación es consecuencia de una sobreexplotación, que al igual que ocurre con los océanos tiene que ver con la práctica humana de querer sacar más de lo que hay", subraya Martínez Valderrama.

Además, el portavoz de Bosques de Greenpeace, Miguel Ángel Soto ha recordado que la subida de temperatura, menor precipitación y mayor riego de incendios a consecuencia del cambio climático "acelerarán estos procesos de pérdida irreparable de suelo".

"Celebrar esta fecha con muchas ciudades de España a 40 grados debe servirnos para reflexionar sobre el impacto que las decisiones en materia de agricultura y de uso del agua tienen para el medio ambiente", agrega.

Las organizaciones ecologistas consideran que las mejores herramientas para frenar los procesos de desertificación en España son políticas hidráulicas y agrarias "racionales".

En el primer apartado reclaman un enfoque integrado de la gestión de la demanda, implicando a todos los sectores demandantes de agua, teniendo en cuenta los caudales ecológicos, persiguiendo la sobreexplotación y contaminación de los recursos hídricos, la proliferación de pozos ilegales y el mal uso del agua.

En materia de agricultura, luchar contra la desertificación pasa por reducir el regadío de las cuatro millones de hectáreas actuales a los tres o 3,2, así



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

como por una agricultura más orientada a productos de calidad que a la cantidad, afirman desde Ecologistas en Acción.

Desde esta última ONG animan a los ciudadanos a firmar la iniciativa ciudadana europea "People for soil" que reclama a la UE una directiva que garantice "suelos sanos y fértiles para el futuro".

Coincidiendo con este día, el parlamentario del partido verde, Equo, Juan López de Uralde, ha registrado también una pregunta parlamentaria solicitando al Gobierno un diagnóstico sobre el proceso de desertificación que sufre España.

EL APURÓN:

LA LEY DEL SUELO, UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA PARA EL SECTOR PRIMARIO DE LA PALMA

NIEVES LADY BARRETO



Nieves Lady Barreto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Mañana, el Parlamento de Canarias someterá a votación el proyecto de Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias. La búsqueda de consenso y de participación nos ha acompañado desde que iniciamos la redacción del borrador en septiembre de 2015 y se ha prolongado hasta la fase parlamentaria donde, con las aportaciones de los distintos grupos, se ha mejorado el texto.

El resultado de casi dos años de trabajo es una ley que afronta de manera directa problemas enquistados que la actual legislación de ordenación del territorio no ha podido resolver, lastrando el desarrollo de las islas, especialmente de las no capitalinas.

Desde el primer momento tuvimos muy en cuenta la opinión de los representantes del sector primario que, en La Palma, es uno de los más afectados por la falta de oportunidades y de relevo generacional.

Las asociaciones agrícolas y ganaderas, los ingenieros agrónomos y el Gobierno de Canarias coincidimos en que era de vital importancia ofrecer a los agricultores y ganaderos una vía para garantizar la supervivencia de las explotaciones e impulsar la profesionalización y tecnificación del sector.

En esta línea, el Gobierno de Canarias ha anunciado recientemente que ha duplicado, hasta alcanzar los 13 millones de euros, las ayudas destinadas al Programa de Desarrollo Rural para quienes quieran crear una empresa agraria, una medida de la que se van a beneficiar, principalmente, los jóvenes agricultores.

Siguiendo esta misma línea de apoyo al sector, la Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias incluye la posibilidad de desarrollar actividades asociadas a la agrícola y ganadera que sean generadoras de rentas complementarias, facilitando así la permanencia en el campo, la venta de productos de las fincas, su transformación, la restauración o actividades turísticas, entre otras.

Se abre así la oportunidad para que el sector primario palmero se incorpore a la explotación de un turismo sostenible vinculado al paisaje y al medio ambiente. Dos actividades económicas que pueden generar empleo y desarrollo y por las que el Gobierno de Canarias está apostando.

La Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias y la Ley de Islas Verdes serán para La Palma, y también para El Hierro y La Gomera, las herramientas



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

necesarias para dinamizar el sector turístico, asegurando un desarrollo económico sostenible. Toca ahora a los cabildos y a los ayuntamientos ponerlas en marcha.

Pero, como no podría ser de otra manera, seguiremos poniendo por encima de todo la conservación del suelo rústico y la protección y cuidado de nuestros espacios naturales porque son nuestro principal valor. Valga como ejemplo una cifra: Canarias aporta 184 espacios a la Red Natura 2000 (351.327 hectáreas protegidas) y es la región española más comprometida con esta red ambiental europea. De ellos, 40 se localizan en La Palma, que cuenta con 32 Zonas de Especial Conservación (ZEC) y 8 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Por tanto, además de apoyar al sector primario, la nueva Ley del Suelo y Espacios Naturales de Canarias establece medidas dirigidas a fomentar la conservación del patrimonio natural del Archipiélago y su biodiversidad, a apoyar el establecimiento de energías alternativas y a reforzar el papel de las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.

Desde La Palma, debemos crecer y alcanzar el nivel de desarrollo económico de otras islas. Necesitamos que las oportunidades se equilibren y, con nuestra riqueza natural en una mano y las herramientas legales en la otra, demostrar que desarrollo y protección de los recursos naturales son compatibles y que su combinación es el combustible que necesitamos para salir adelante.

*Consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias.